

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Juicio-historico-por-la-matanza-a-la-etnia-Toba-en-la-Masacre-de-Napalpi-en-1924-en-Argentina>

Juicio histórico por la matanza a la etnia Toba en la 'Masacre de Napalpi' en 1924 en Argentina

- Notre Amérique - Frère Indigène -
Date de mise en ligne : vendredi 18 février 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Dr. Carlos Alberto Díaz Crousse

Buenos Aires, 10 de enero del 2005

Ante el Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del Doctor Skidelsky, Secretaría Jardón, se inició un demanda de conocimiento de indemnización de daños y perjuicios, lucro cesante, daño emergente, daño moral y de búsqueda de la verdad por la matanza de aborígenes en la llamada 'Masacre de Napalpi', en el año 1.924, en autos 'ASOCIACION COMUNITARIA LA MATANZA C/ESTADO NACIONAL S/INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS', Expte. Nº 1.630, año 2.004.

La Asociación Comunitaria 'La Matanza', es una entidad civil compuesta por aborígenes de la etnia Toba, con personería jurídica otorgada por el Decreto Provincial de la Provincia del Chaco Nº 1.774/85.

Dicha demanda fue realizada con el patrocinio del Doctor Carlos Alberto Díaz por la entidad nombrada, por sí y en nombre y representación de la comunidad argentina Aborigen de la etnia Toba actualmente vivos de la República Argentina, por los crímenes de 'lesa humanidad' perpetrados por fuerzas de seguridad nacionales y autoridades civiles federales el 19 de julio del año 1.924, en el entonces denominado Territorio Nacional del Chaco, que se conoce históricamente como 'Masacre de Napalpi', donde fueron asesinadas más de 450 personas, aproximadamente, población civil argentina de la etnia.

Los antecedentes y hechos que fundamentan la demanda

A mediados del siglo XIX la situación de los aborígenes el nordeste y centro norte del país había tendido a mejorar respecto a la época de la colonia dentro de los límites de la República Argentina. En 1.825 se había logrado la llamada 'Paz del Chaco'. Existía en ciertos sectores de la sociedad un reconocimiento hacia los aborígenes argentinos por su participación en las luchas por la Independencia, las luchas civiles de uno y otro bando. Además de ex-soldados en los ejércitos nacionales, muchos veteranos habían ascendido como suboficiales y oficiales y condecorados por mérito al heroísmo ganado en el campo de batalla. Llegaron a estudiar leyes y ciencias de los Colegios Jesuitas, Franciscanos Dominicanos de la época, destacándose en las artes, como orfebres, ebanistas, todas ellas obras magistrales, que aún hoy nos asombran al haber perdurado algunas en las antiguas Catedrales de todo el país.-

Este avance social, sumado a las cuestiones de tenencia de la tierra y la riqueza agrícola, forestal y ganadera que la misma generaba, ya consolidado el Estado Nacional después de 1.860, fue provocando, poco a poco, un sentimiento discriminatorio, cuya razón real de fondo eran los intereses económicos inmobiliarios y agrícolas ganaderos en juego, pero, como sucedió en distintos genocidios en la historia de la humanidad, encubiertos, generados y justificados en prejuicios raciales.

Terratenientes, colonos criollos o extranjeros, numerosas fábricas de capitales ingleses y franceses, en su mayoría que comienzan a instalarse para elaborar el tanino a partir del quebracho. No solo requerían mano de obra barata para las labores agrícolas y forestales sino que apetecían de tierras y ganado que no les pertenecían. Ante la inexistencia de etnias africanas que eran utilizadas como mano de obra esclava en otras latitudes de América aquí habían quedado únicamente los indígenas.

En 1895 la superficie sembrada de algodón en el Chaco era de sólo 100 hectáreas. Pero el precio internacional ascendía y los campos comenzaron a inundarse de capullos blancos donde trabajaban los argentinos indígenas en predios cuya propiedad detentaban y de colonos blancos. A medida que se iban desbastando los montes de quebracho y alejándose estos de las fábricas, pretenden ocupar más y más tierras para entregarlas en 'concesión' a

los obrajeros, 'mensues' que a su vez ocupaban hacheros aborígenes.

En el año 1923 los sembradíos chaqueños de algodón ya alcanzaban las 50.000 hectáreas. El 12 de octubre de 1922, el radical Marcelo T. de Alvear había reemplazado en la presidencia a Hipólito Yrigoyen y el Territorio Nacional del Chaco ya se perfilaba como el primer productor nacional de algodón. El corresponsal del diario La Razón, Federico Gutiérrez, ya escribía a principios de 1924 : 'Muchas hectáreas de tierra flor están en poder de los pobres aborígenes, quitarles esas tierras es la ilusión que muchos desean en secreto'.

La primera y única huelga agraria aborígen en el nordeste argentino

En abril de 1924 los pobladores argentinos originarios de la Reducción Aborígen, llamada luego Napalpi (cementerio o lugar de los muertos en lengua Toba), fundada en el año 1.911, a 120 kilómetros, aproximadamente, de la capital del entonces Territorio Nacional del Chaco, Resistencia, tenía una población de 850 personas, aproximadamente. Promueven y realizan la primera y única huelga agrícola indígena. Su líder indiscutible fue el Cacique Toba Pedro Maidana. 'Era alto, fuerte, media casi dos metros de altura y de buenos modales...sabía leer y escribir y rezaba como cristiano...vestía como un criollo y tenía el don de la palabra. Lo habían educado, según se dice, unos padres franciscanos...' . Su victimario, Saez Loza, el Comisario a cuyo mando estuvo la masacre, no se cansaba de decir que '...la culpa la tenían esos curitas que los habían avivado...'

El movimiento se extiende rápidamente a otras comunidades indígenas y etnias del Chaco. Solicitaban reivindicaciones muy simples : mejores condiciones de trabajo, pago en pesos y no en vales por sus tareas, que se interrumpa la ocupación ilegal de 'blancos' en sus tierras, el robo de ganado, la destrucción de su hábitat y principal forma de sustento por la explotación forestal que venían sufriendo desde fines del siglo XIX, que tenían la 'anuencia' y 'distracción' de las autoridades civiles y militares.

Una delegación de Caciques presidida por Don Pedro Maidana intenta viajar y llegar a Resistencia para 'parlamentar' sus reivindicaciones y son detenidos a la altura de la localidad de Quitilipi, a poco más de 100 km de la capital del Chaco, debiendo volver otra vez a la Reducción. Ante la negativa a ser escuchados, comienzan a organizarse para emigrar a las provincias de Salta y Jujuy para trabajar en los Ingenios azucareros. Al tomar conocimiento de ello el entonces Gobernador nombrado por el Gobierno Federal Fernando Centeno prohíbe que abandonen el Territorio Nacional del Chaco.-

La extensión del movimiento pacífico, se extiende a los hacheros criollos de origen correntino (un número no determinado es también asesinado en Napalpi) y cosecheros de origen santiagueño. La huelga ausencia casi total en la provincia de trabajadores en los campos, produce las protestas de los terratenientes, gerentes de las multinacionales extranjeras del tanino, 'concesionistas obrajeros' y colonos blancos, por las pérdidas que estaban sufriendo al no poder levantar sus cosechas, sembrar o talar los montes.

El 12 de Julio de 1.924, ante la crisis, el titular de la Secretaría de Territorios del Ministerio del Interior de la Nación, Eduardo Elordi, viaja urgente desde Buenos Aires para negociar con los Caciques que representaban a las comunidades del territorio que se habían reunidos en Napalpi, siete días antes de la masacre. La reunión fracasa ante la intransigencia del Gobernador Federal Fernando Centeno de hacer lugar, siquiera, en parte, a algunas de las reivindicaciones solicitadas.

Para comenzar a justificar la futura represión el Gobernador comienza a hablar de 'sublevación', del 'peligro indio', 'del malón que se avecina'. Telegrafía al Ministro del Interior reclamando que tropas del ejército de línea 'sofoquen la sublevación'.

Juicio histórico por la matanza a la etnia Toba en la 'Masacre de Napalpi' en 1924 en Argentina

El 16 de julio sale de Resistencia, hacia Machagai el Comisario de ordenes Sáez Loza, con cuarenta policías nacionales para reforzar con otros ochenta que ya se hallaban concentrados en la zona.

El 18 de julio de 1.924, el Interventor Federal Fernando Centeno, en persona, dio orden al Jefe de la Policía del Territorio Nacional, reunidos en la Casa de Gobierno en Resistencia, alegando una supuesta desprotección de colonos blancos y el peligro de un malón indígena, (no existe registro histórico desde la Conquista de América de malones Tobas), que disponga de los 130 efectivos, a sus órdenes, ya acuartelados en la zona de 'conflicto', a los cuales acompañaron algunos civiles blancos, para proceder a rodear la Reducción.

Comienza la matanza

El comienzo del 'etnocidio' se concreta en la madrugada del 19 de julio del año 1.924. 'A las 9 de la mañana, para sacarlos de la espesura del monte, les arrojaron una sustancia química que produjo que comience a incendiarse la toldería y el monte que los albergaba, desde un avión biplano, propiedad de la Escuela de Aviación del Aeroclub Chaco, denominado 'Chaco II', pilotada por el sargento Emilio Esquivel, acompañado por el civil Juan Browis. No hubo resistencia. Cuando comenzaron a salir desesperados del monte por el fuego los niños, ancianos, las mujeres y hombres adultos, desarmados, con las manos en alto, comenzó la matanza, tanto desde tierra como desde el aire. .. 'Browis disparaba con un fusil a repetición de su propiedad...'.-

'Las descargas de fusiles Mauser y Winchester, dispararon más de 5.000 cartuchos, en menos de dos horas, sin previo aviso, mataron a todos los que pudieron, porque se quedaron sin municiones. Entonces, a los muertos y a los heridos todavía con algún hilo de vida, los degollaban a sablazos, como trofeos de guerra, les cortaron a machetazos las orejas (siguiendo la costumbre contra los indígenas de la Patagonia), los testículos y penes a los hombres, los pechos a las mujeres. Aún vivos, también a machetazos, 'caparon' al líder de la huelga que se había entregado momentos antes prisionero, el Cacique Pedro Maidana. Luego lo 'empalaron' conjuntamente con sus dos hijos José y Marcelino, y varios de los otros líderes de la huelga de otras comunidades aborígenes. Se salvaron de este salvajismo los correntinos y santiagueños '...que sólo los degollaron...'.'

'Durante todo ese día siguieron las persecuciones y los asesinatos que se prolongaron por más de tres meses. Las mujeres jóvenes, que en un primer momento tuvieron la 'suerte' de ser tomadas prisioneras fueron violadas y abusadas reiteradamente y luego también asesinadas. No debía quedar ningún testigo aborigen, era la orden'.

'Cerca de 40 niños pequeños que milagrosamente quedaron con vida y que no los mataron como muchos otros, fueron entregados luego a terratenientes y colonos como 'mitaí', o sea para tareas domésticas menores, no remuneradas, sólo a cambio de comida y alguna ropa, y llevados a las estancias como a casas de 'buenas familias' en Quitilipi, Machagai, Resistencia y Corrientes'.

'Una gran parte de los muertos fueron enterrados en grandes fosas comunes allí mismo, algunos heridos todavía vivos. Las fosas fueron abiertas por cerca de 38 prisioneros, que luego de la tarea los degollaron ahí mismo', según relataba el prestigioso historiador chaqueño Carlos López Piacentini.

'Otros cientos de cadáveres amontonados en forma de piras fueron rociados con querosén y petróleo (alquitrán), se les prendió fuego y ardieron por varios días.

Cerca de 400 argentinos aborígenes de la Reducción pudieron esconderse en los impenetrables montes chaqueños de quebracho y algarrobo, que todavía existían en aquella zona por varios meses. Un número no determinado se agrupó fundando una nueva comunidad indígena que hoy es conocida como 'La Matanza', cuyos descendientes hoy forman la Asociación Comunitaria 'La Matanza' que inicio este histórico juicio.

El día después

El 29 de agosto de 1924 -cuarenta días después de la masacre- el ex director de la Reducción de Napalpí Enrique Lynch Arribálzaga escribió una carta que fue leída en el Congreso Nacional : 'La matanza de indígenas por la policía del Chaco continúa en Napalpí y sus alrededores ; parece que los criminales se hubieran propuesto eliminar a todos los que se hallaron presente en la carnicería del 19 de julio, para que no puedan servir de testigos si viene la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados'.-

El Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, en su artículo del 18/07/2004 titulado : 'Derecho a la igualdad y la dignidad de los pueblos aborígenes', decía : 'Un 19 de julio, de esto hace 80 años..., doscientos aborígenes...eran masacrados por fuerzas policiales en el entonces territorio nacional del Chaco...¿ Cual había sido el pecado imperdonable de los aborígenes exterminados con tamaña crueldad ? Negarse a seguir cosechando algodón a cambio de una retribución miserable'.-

'Hace no tanto - en 1994 - el Congreso de la Nación sancionó una ley por la que se instituyó el 19 de julio como Día de los Derechos Aborígenes. En los fundamentos del proyecto que dio lugar a la ley se destaca que 'el ataque terminó en una matanza, en la más horrenda masacre que recuerda la historia de las culturas indígenas en el presente siglo. Los atacantes sólo cesaron de disparar cuando advirtieron que en los toldos no quedaba un indio que no estuviera muerto o herido'.-

'En la Defensoría del Pueblo de la Nación estamos trabajando por el pleno resguardo de los derechos de los pueblos originarios, tratando de lograr para ellos un trato equitativo y digno dentro de la sociedad, más allá de las conductas y actitudes de exclusión de aquellos que son percibidos como diferentes'.-

'En tiempos de insensibilidad y solidaridad anestesiada, la protección de las comunidades aborígenes se ha vuelto una prioridad. Son frecuentes las denuncias que reclaman nuestra intervención por atropellos referidos a la privación de la libertad, el otorgamiento de documentación ilegal, la negativa a la entrega de tierras comunitarias en una clara afectación de intereses legítimos y el desconocimiento de la servidumbre de paso en distintos puntos del país'.-

'Invariablemente sostengo que los pueblos originarios argentinos tienen un incuestionable derecho a la igualdad y la dignidad. La discriminación es uno de los grandes flagelos de nuestro tiempo. No se puede hablar de igualdad para todos los seres humanos si no les damos a los hermanos aborígenes el mismo punto de partida. Corresponde, entonces, promover medidas de acción positiva que garanticen una igualdad real de oportunidades y tratos, así como el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales vigentes'.-

'Nuestro trato frecuente con representantes de las diversas comunidades me permite sostener que están muy lejos de ser amantes de la violencia o de la búsqueda de caminos que conduzcan a los conflictos artificiales. Los pueblos indígenas han heredado de sus ancestros el mandato de ser testimonio vivo del principio universal de la paz, la concordia y la dignidad entre todos los pueblos de la tierra'.-

'Quiero proponer que mañana - ante un nuevo aniversario de la dolorosa masacre chaqueña - todos participemos de una reflexión seria y desapasionada sobre este tema, ya que la credibilidad en los Derechos Humanos es una obra de todos, un reaseguro para la democracia, la justicia social y la equidad. Es esencial que todos los seres humanos de nuestra Nación sean libres e iguales en dignidad y derechos. Por ello, desde la Defensoría del Pueblo de la Nación vamos a seguir luchando con todos nuestros medios para hacer efectiva la protección y defensa de estos derechos'.-

Las consecuencias de la matanza

Las consecuencias sociales, culturales y económicas producidas por la 'Masacre de Napalpi' no se agotaron el 19 de julio del año 1924, sino que el genocidio se extendió en el tiempo, por diversos medios, a veces brutales, otros sutiles, pero no por ello menos perjudiciales. En los ochenta años que siguieron se produjeron más daño y más muertes por enfermedades, hambre, etc. El terror infundido dentro de la comunidad Toba, produjo que nunca más, hasta nuestros días, existió atisbo de protesta sobre las condiciones laborales y/o sociales de la etnia. Prueba de ello es este juicio interpuesto 80 años después. No existen en los anales de la administración de justicia chaqueña ningún juicio interpuesto no sólo por Tobas sino tampoco ni por Wichís, Mocovíes, Vilelas (etnia hoy desaparecida). 'Se acabó la huelga...', resaltaba con grandes título un periódico del Chaco.

A partir de allí se los obligó a trabajar por retribuciones miserables en especie. Se les negó, hasta hace pocos años, la posibilidad de llevar sus nombres de la raza, atributo fundamental de la personalidad, existiendo, inclusive hasta hoy trabas 'burocráticas' para hacerlo. No existen prácticamente personas Tobas con sus nombre ancestrales. Se aprovecharon de ellos en las épocas eleccionarias a favor de uno u otro caudillo, encerrándoles previamente al acto eleccionario, secuestrándoles sus documentos de identidad y obligándolos a cambiar su voto por míseros alimentos y cuando más...alguna ordinaria manta o chapa de cinc para protegerse de las inclemencias del tiempo...hasta la próximas elecciones 'chamigo' (mi amigo en lengua guaraní). Se los encarceló sin juicio previo ante cualquier denuncia de un blanco. No se lo juzgó nunca sino que se lo sojuzgó.-

Se impuso una política de desculturización, prohibiéndoles en las pocas escuelas que tenían acceso la enseñanza y práctica de su propio idioma, su cultura, su música. Hasta hoy sólo el 10% de los adolescentes de etnias aborígenes en el Chaco terminan el ciclo medio de enseñanza. Ninguno ha egresado de estudios terciarios todavía. La tuberculosis, la lepra, la sífilis, la desnutrición siguen haciendo estragos. Este pueblo no sólo nunca más pudo recuperarse, sino al contrario, fue víctima de una política sistemática de degradación a partir de la 'Masacre de Napalpi'. Las consecuencias hoy pueden son palpables.

Indemnización por daños y perjuicios, daño emergente, lucro cesante y daño moral

Una de las características de la 'Masacre de Napalpi', consiste en que no fue la eliminación de un individuo, sino de éstos dentro y como miembros de una comunidad. Tal accionar del estado, merecen, sin límite temporal, una reprobación tal de la conciencia universal al atentar contra los valores humanos fundamentales, que ninguna convención, pacto o norma positiva puede derogar.

Estos antecedentes llevan a merituar y solicitar el pago de una justa y equitativa indemnización por daños y perjuicios, lucro cesante, daño emergente y daño moral para la Asociación Comunitaria 'La Matanza' por sí y/o en nombre y representación de 20.000 sobrevivientes de la comunidad argentina de etnia Toba.

CHACO : LA MASACRE INDIGENA DE NAPALPI

Por **ARGENPRESS.info**, 9 de noviembre del 2004

El 19 de Julio de 1924 se produjo la masacre indígena de Napalpi, un hecho histórico sangriento que la historiografía tradicional ha ignorado, y que se inserta en la dramática vida de las naciones indígenas que sufrieron diversas formas opresivas y discriminatorias.

Juicio histórico por la matanza a la etnia Toba en la 'Masacre de Napalpi' en 1924 en Argentina

La masacre ocurrida en el entonces territorio nacional del Chaco fue un ejemplo de cómo la opresión indígena jugaba en aquellos años un rol en la acumulación capitalista mediante la utilización de mano de obra barata en el trabajo agrario del norte argentino.

Tropas de la gendarmería y de la policía, con el apoyo de grupos privados, atacaron el 'campamento sagrado' de El Aguará, donde casi un millar de tobas, mocovíes y campesinos blancos originarios de corrientes, se habían refugiado como respuesta a la tensa situación social que acarrearaba la explotación de los hacendados locales.

El ataque terminó con una matanza, una masacre brutal.

Ese trágico 19 de Julio de 1924, unos 130 hombres armados entre la policía y gendarmería, atacaron El Aguará sin encontrar resistencia. Según los diarios de la época, y las denuncias formuladas por los diputados socialistas en la cámara de Diputados de la Nación, los atacantes sólo cesaron de disparar cuando 'advirtieron que en los toldos no quedaba un indio que no estuviera muerto o herido'. Los heridos fueron degollados, los esfínteres de algunos de ellos fueron colgados en palos. Entre hombres, mujeres y niños, se calculan doscientos muertos aborígenes y algunos campesinos blancos.

La 'masacre de Napalpi' ha sufrido el silencio a lo largo de los años y muy pocos investigadores, antropólogos y personas dedicadas al estudio de la historia indígena, le han prestado atención. Entre los investigadores que han profundizado en la cuestión figura José Picciuolo Valls. La ideología que fundamentó y motivó la resistencia fue claramente social-religiosa, y, sobre todo, mesiánica, tocándoles a los chamanes tobas reelaborar el corpus mítico de su cultura y adaptarlo a la situación colonial que vivían, proyectando sus alcances no sólo dentro de su nación, sino sobre otros núcleos étnicos no indígenas. La nación toba -cuya cultura era periférica del imperio incásico -, a partir del siglo XVII, gracias a la adopción del caballo, comenzó a expandirse sobre otras étnicas del Chaco, rechazando a los europeos. Esa supremacía decayó en el siglo XIX con el avance blanco, que derrotó militarmente a los tobas redistribuyéndolos en 'reservas aborígenes', y arrebatándoles las tierras.

La explotación de la mano de obra indígena, la discriminación racial, la violencia contra los tobas y otras naciones indígenas, el continuo apoderamiento ilegal de las tierras por parte de los hacendados blancos, motivó el levantamiento político-religioso toba, que enfrentó a los dominadores mediante la resistencia pasiva.

La razón de la matanza y de la posterior represión, encontró fundamento en el hecho de que los aborígenes dejaron de trabajar la tierra para los hacendados chaqueños y generaron una economía propia de subsistencia.

El ejemplo de los tobas podría extenderse a todo el norte argentino, movilizándolo por sus jefes políticos-religiosos -los chamanes - y por una fuerte mítica escatológica basada en un renacimiento de las tradiciones morales y religiosas indígenas.

El entonces gobernador Centeno, alentado por los hacendados, ordenó la represión de los indefensos aborígenes que, hay que destacarlo, estaban ejerciendo su resistencia en forma pacífica y en ningún momento recurrieron a las armas. Lo curioso de la terrible tragedia es que, después de producida, el silencio más absoluto la ocultó por décadas, a pesar de las denuncias parlamentarias que, muy pronto, también se acallaron.

Lugareños del El Aguará memoran los dramáticos hechos de 1924 :

'Desde un aeroplano atacaron a la población'.

Juicio histórico por la matanza a la etnia Toba en la 'Masacre de Napalpi' en 1924 en Argentina

Buscando localizar el lugar de los dramáticos hechos que desencadenaron la masacre indígena de 1924, penetramos en El Aguará bajo un sol abrasador y por caminos de tierra, algunos muy estrechos.

Las dos versiones que logramos difieren en la interpretación : los dichos que corresponden a descendientes indígenas, los de los criollos. En los primeros se mantiene inalterable el relato que fueron reconstruyendo historiadores, antropólogos e investigadores, sobre el martirio de esos hombres, mujeres, niños y ancianos inmolados por el odio y el miedo de quienes los atacaron brutalmente. En cambio, la visión criolla repite el relato colonizado - como diría Franz Fanon -, en donde los aborígenes debieron ser reprimidos porque estaban 'levantados' o pensaban atacar a los centros poblados, cosa que nunca existió ya que se habían internado en las entrañas de El Aguará rodeado de su mística político-religiosa y, conviene recalcar, se trató de un levantamiento pacífico, no violento, y ese carácter adquiere verosimilitud si se tiene en cuenta que durante los hechos sangrientos no cayó ningún blanco de los que formaban parte del grupo agresor, y tampoco hay registros de ataques indígenas a zonas pobladas, urbanas o semiurbanizadas en la época.

Recién cuando localizamos el lugar donde se habrían producido los sucesos, ubicado en el límite entre El Aguará y Napalpí, pudimos establecer que se puede llegar a la zona (fue el camino de regreso) por la ruta 16, hasta el kilómetro -aproximadamente- número 147, y allí doblar a la izquierda por uno de los caminos de tierra y luego de avanzar otros cinco kilómetros se llega a las chacras de los hermanos Angel y Agriano Verdán, actualmente un algodonal, donde se desencadenaron los sucesos.

Otro dato interesante recogido de testimonios de habitantes de El Aguará - hoy una enorme reserva indígena que a pesar de la pobreza cuenta dos escuelitas -, es la permanencia en la conciencia popular de los mitos escatológicos animistas vinculados algunos de ellos con la masacre que nos ocupa.

Pero lo que no fue un mito, sino una cruel realidad es lo que nos relató una mujer y luego nos confirmó otro testimonio.

Durante la represión contra los indígenas, además de las fuerzas militarizadas armadas de fusiles mauser y otros elementos bélicos de la época, fue utilizada una avioneta de reconocimiento, elemento éste con lo que se trató de amedrentar a los rebeldes indefensos y evitar cualquier resistencia. Ahora pudimos confirmar la utilización de esa avioneta o planeador sobre la que tuvimos noticias a través del investigador Picciuolo Vals que estudió los hechos de Napalpí hace ya varios años. Hay, con todo, un agregado, confirmado ahora por los testimonios de los habitantes de la zona, de origen indígena o criollos : desde el aeroplano mediante la utilización de alguna sustancia química o de otra clase, se incendió la toltería donde habitaban los rebeldes.

Para tener una idea que nos ubique ante los hechos, según las reconstrucciones históricas, el levantamiento toba-mocoví, tuvo una gran presencia milenarista y religiosa. Según las costumbres autóctonas, el templo o templete para el culto religioso se construía fuera del lugar donde se instalaban las viviendas indígenas. El ataque se habría producido cuando éstos retornaban a su hogar en las primeras horas de la mañana, luego de un oficio religioso.

Según el antropólogo Picciuolo Vals, en el templete, levantado sobre una altura, y que consistía en una rústica casita, se 'aparecía' el Dios indígena, o los dioses, que tomaban contacto con su pueblo para fortalecerlos espiritual y materialmente. Era una relación directa sin mediación chamánica, aunque estos jefes político-religiosos fueron guía del movimiento.

Testimonios recogidos en la reserva de El Aguará nos destacaron que cuando la 'seca' llega a su fin y se produce una gran tormenta con sus fuertes lluvias, ante de las precipitaciones los indígenas dicen escuchar los 'tambores' que ejecutaban los antiguos lugareños masacrados.

Juicio histórico por la matanza a la etnia Toba en la 'Masacre de Napalpi' en 1924 en Argentina

Mito, leyenda, animismo, los testimonios permiten advertir la persistencia del pensamiento mágico y ritual propio de la cultura nativa y parte de su especificidad moral y espiritual, elemento indispensable para sortear durante siglos la opresión blanca, el racismo, el olvido, la discriminación e, incluso, junto al exterminio el proceso intenso de transculturización cristiana blanca.

En El Aguará pudimos advertir la inexistencia de iglesias católicas, salvo la presencia de jóvenes misioneros católicos procedentes de Formosa, que en número de diez recorrían la zona. En cambio, hay templos de la Iglesia de Dios, una confesión sectante, cuestionada tanto por católicos como por las iglesias protestantes históricas. Es muy posible, que ese culto sin imágenes religiosas permita a los aborígenes de El Aguará una práctica sincrética, sin adjurar de sus propias creencias y concepciones.

Recorrido El Aguará nos fuimos acercando tras un viaje donde debíamos descorrer algunos caminos hasta encontrar el lugar que nos interesaba : las chacras de Angel y Agriano Verdán.

Fue allí, según el testimonio de los pobladores, aborígenes o criollos, donde se produjeron los hechos de violencia. Precisamente en la chacra de Agriano Verdán. Sobre un sembradío de algodón se levantaban las tolderías de los rebeldes y allí cerca, sobre una altura que ya no existe porque fue desmontada, se alzaba el templete religioso. Según nos dijo Angel Verdán bajo la altura habían existido dos pistas de bailes indígenas, tal vez para bailes rituales o como parte de la vida comunitaria y social. Angel Verdán nos relató que en los últimos años han encontrado en la zona, durante la siembra o en las cosechas, bajo tierra, trozos de platos u otros utensilios que habrían pertenecido a los infortunados indígenas asesinados.

Nos expresó también que en la cercanía, a la que no llegamos, había una fosa común donde se tiraron los restos humanos después de la masacre. Nos preguntamos por qué no existe allí un monolito, una placa, un señalamiento que recordara a los inmolados. Tal forma de recordación no forma parte de las costumbres indígenas que recurren a la transmisión oral de sus símbolos y creencias, pero sería obligación moral de las autoridades, partidos políticos, sindicalistas, organizaciones religiosas y culturales, hacer un señalamiento para que no se borre de la conciencia popular argentina un suceso que se emparenta en otra época y con distintos actores a la masacre de Margarita Belén. Porque somos los blancos los que estamos en deuda con aquellos que sufrieron el calvario a los que se refiere Santiago (V.1) cuando recuerda los que 'han condenado a los justos y ellos no se resistían'.

Incomprensión blanca del levantamiento

La tragedia indígena de Napalpi tuvo aspectos particulares que corresponde analizar a la luz de esos hechos dramáticos.

No sólo alcanzó la incomprensión a los hacendados chaqueños que motorizaron la matanza, sino a sectores ubicados en el campo progresista y vinculados al movimiento obrero de la época.

En Sáenz Peña y otras ciudades y pueblos chaqueños tenían cierta influencia en aquellos años el Partido Socialista y núcleos de ideologías libertarias y anarquistas. Sin embargo, estos sectores, ganados por concepciones eurocentristas no apoyaron en un primer momento ni comprendieron el significado del levantamiento pacífico indígena, principalmente toba.

La razón puede encontrársela en la concepción agnóstica de esas fuerzas políticas, ajenas a las ideas religiosas, incluidas las indígenas. La fuerte motivación religiosa-animista de aquella resistencia toba que llegó a extenderse a sectores mocovíes, la acción de los chamanes -jefes religiosos y políticos- y el renacimiento nacional indígena, abortado por la masacre hizo que socialistas y anarquistas no tomaran una participación directa en la lucha, que, por

Juicio histórico por la matanza a la etnia Toba en la 'Masacre de Napalpi' en 1924 en Argentina

otra parte, no comprendían. Otro tanto ocurrió con el incipiente movimiento obrero chaqueño.

Sin embargo, hubo un aliado indígena, algunos comerciantes de origen árabe que actuaban en la venta de productos, tanto a blancos como a indígenas. Tal vez su no adscripción al pensamiento eurocentrista y racionalista tradicional, hizo que aquellos inmigrantes árabes entendieran el significado político, social y religioso del levantamiento toba-mocoví. Cuando la violencia se desató sobre los indefensos indígenas cobrando sus vidas, recién allí fue cuando el Partido Socialista, intelectuales y sindicalistas libertarios advirtieron el error anterior y se movilizaron a favor de esos sectores irredentos. En la Cámara de Diputados de la Nación, diputados socialistas como Antonio De Tomaso y Mario Bravo denunciaron el genocidio indígena y reclamaron al gobierno nacional del presidente radical Marcelo Torcuato de Alvear, para que detuviera nuevas masacres.